

Estimados compañeros y compañeras:

Les remitimos aquí un resumen general del informe sobre las migraciones. En el debate de cuatro semanas de duración del informe sobre las migraciones, sometido por la Organización Internacional del Trabajo dentro del marco de la preparación de la 92ª Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2004, intervinieron 37 participantes de 26 países.

1. Efectos económicos de las migraciones

El debate giró en torno a si es o no posible crear una situación donde salgan ganando tanto los migrantes como los países receptores y emisores de mano de obra. Los migrantes que optan por irse por voluntad propia lo hacen porque están en alguna situación desesperada o porque aspiran a mejorar su situación y/o la de sus familias. Los países receptores de mano de obra podrían aliviar sus problemas demográficos permitiendo la entrada de inmigrantes. Sin embargo, si cuando los inmigrantes envejecen optan por quedarse en el nuevo país, no se está haciendo más que postergar el problema demográfico. Además, se prevé que los países emisores de mano de obra también tendrán problemas demográficos en el futuro, que con la emigración podrían empeorar. No se debe subestimar la repercusión socioeconómica que se hace sentir en los países emisores de mano de obra.

Hay dos argumentos opuestos con respecto a la repercusión económica de las migraciones en los países de acogida. Por una parte, los inmigrantes pueden hacer que aumente el mercado interno del país de acogida y con ello crear nuevos puestos de trabajo. Por otra parte, se sostiene que los migrantes pueden hacer que bajen los salarios y las condiciones de trabajo existentes en el país de acogida debido a su desesperada situación, deteriorando con ello las condiciones de trabajo existentes.

2. Derechos y condiciones de los migrantes

Los sindicatos deben combatir la injusticia social y promover la solidaridad ocupándose de sindicalización sin tomar en cuenta los efectos económicos de las migraciones. La sindicalización de los migrantes documentados e indocumentados reviste máxima importancia para mejorar su situación. El lugar de trabajo es el primer punto de contacto de los inmigrantes en el nuevo país y

por eso éste reviste tal importancia. Los sindicatos deberían luchar activamente contra el racismo y la xenofobia. Se debería culpar a los empleadores por emplear migrantes en condiciones a veces abrumadoras en lugar de culpar a los migrantes que trabajan en tales condiciones porque están desesperados. Se estima que la Convención de la ONU sobre los trabajadores migratorios y los Convenios núm. 97 y 143 de la OIT sobre los trabajadores migrantes son importantes instrumentos para mejorar la situación de los trabajadores y trabajadoras migrantes. No obstante, los convenios de la OIT no incluyen a algunos grandes grupos de migrantes, como por ejemplo, los trabajadores trasladados por sus empresas.

3. Gestión de las migraciones

Entre los participantes hubo consenso en cuanto a que se necesita algún tipo de gestión de las migraciones con el fin de mitigar los efectos potencialmente negativos de las mismas, como la deterioración de las condiciones de trabajo y de los salarios, aun cuando el informe sobre las migraciones muestra que la repercusión de las migraciones sobre esos aspectos es mínima. Las migraciones se pueden manejar mejor estableciendo comisiones tripartitas encargadas de ellas. El término “gestión de las migraciones” implica que se puede efectuar una “gestión” o “manejo” de los migrantes, lo que evidentemente no es así, por lo que debería evitarse utilizar dicho término. Sólo se podrá regir las migraciones de manera sostenible si se consigue que haya más igualdad de oportunidades entre el Norte y el Sur y, especialmente, si se crean puestos de trabajo donde se necesitan. Un marco internacional para las migraciones como el que se sugiere en el informe de la Comisión Mundial sobre la Globalización debería tomar en cuenta esto último y debería basarse en los instrumentos existentes de la OIT y de la ONU. Se criticó el actual modo IV del AGCS por cuanto el mismo daría a los empleadores relativamente vía libre para trasladar a sus trabajadores al tiempo que éstos tendrían relativamente poco control sobre su propia movilidad.

3. Actividades de la OIT con los gobiernos y los interlocutores sociales

El debate sobre las actividades de la OIT con los gobiernos y los interlocutores sociales se concentró en las estrategias y esfuerzos para sindicalizar a los trabajadores y trabajadoras y en las actividades destinadas a reforzar sus derechos, como así también en crear conciencia para reducir el hostil debate

sobre los migrantes. Se presentaron una serie de ejemplos de sindicalización de trabajadores migrantes y se estimó que sería útil elaborar documentación sobre buenas prácticas al respecto. Se consideraron importantes las campañas políticas destinadas a conseguir derechos para los migrantes y a difundir públicamente información sobre las normas laborales nacionales e internacionales, como así también los acuerdos bilaterales entre los países emisores y los países receptores de mano de obra. Las campañas para crear conciencia y la utilización de eventos/jornadas especiales para informar sobre los migrantes son fundamentales para conseguir reducir el hostil debate sobre los trabajadores migrantes. La creación de estructuras tripartitas encargadas de estas cuestiones permitiría una más amplia participación y compromiso de todos.